

11. Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes o que se dicten, relativas a la industria nacional, contratos y accidentes del trabajo y demás de carácter social.

12. El concesionario queda obligado a cumplir, tanto en la construcción como en la explotación, las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para la conservación de las especies.

13. El depósito constituido quedará como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones y será devuelto después de ser aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

14. Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquella según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de febrero de 1973 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el trabajo de conjunto y revalida para alumnos de Centros no estatales reconocidos de Ingeniería Técnica.*

Hmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el número segundo del artículo 16 del Decreto de 21 de marzo de 1968, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Recorrenación de las Enseñanzas Técnicas de 29 de abril de 1964 y los preceptos subsistentes de Leyes anteriores, y primero de la Resolución de 11 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), que regula el trabajo de conjunto y revalida para alumnos de Centros no estatales reconocidos de Ingeniería Técnica,

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas reglamentarias, ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales:

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona.—Presidente: Don José María de Soroa y Plana, Catedrático Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales: Don José María Mateo Box, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, Don Santiago Cibrián Rodríguez, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales en representación del Centro: Don Ramón Bardia Bardia, Profesor del mismo. Don Francisco Riera Cabrasiga, Profesor del mismo.

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Villava.—Presidente: Don José María de Soroa y Plana, Catedrático Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales: Don José María Mateo Box, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, Don Santiago Cibrián Rodríguez, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales en representación del Centro: Don Francisco Traver Campo, Profesor del mismo. Don Miguel J. Troncoso Hermoso de Mendoza, Profesor del mismo.

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Sevilla.—Presidente: Don José María de Soroa y Plana, Catedrático-Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales: Don José María Mateo Box, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, Don Santiago Cibrián Rodríguez, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales en representación del Centro: Don Ignacio Vázquez Parladé, Profesor del mismo. Don José Antonio Rodríguez Ordóñez, Profesor del mismo.

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona.—Presidente: Don Juan Sánchez Sevilla, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Vocales: Don Luis del Arco Vicente, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú, Don Rafael Píndado Rico, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa. Vocales en representación del Centro: Don Antonio Cumella Pau, Profesor del mismo. Don Isabeline Lana Sarrete, Profesor del mismo.

Escuela de Ingeniería Técnica de Tejidos de Punto de Canet de Mar.—Presidentes: Don José Caladín Guzmán, Catedrático-Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia. Vocales: Don Luis G. Ventalló Vergés, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa, Don José María Canal de Autonell, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa. Vocales en representación del Centro: Don Isidro Rius Sintés, Doctor Ingeniero Industrial, Director del mismo. Don Pedro Oriol Ojeda, Perito en Tejidos de Punto, Profesor del mismo.

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Almunia de Doña Godina.—Presidente: Don José Caladín Guzmán, Catedrático-Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica In-

dustrial de Valencia. Vocales: Don Manuel García Bailo, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, Don Daniel Mariscal Tobajas, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza. Vocales en representación del Centro: Don Carlos Gasco Torrea, Profesor del mismo. Don Tomás Rubio García, Profesor del mismo.

Escuela Sindical Nacional de Técnicos Papeleros de Tolosa.—Presidente: Don José María de Soroa y Plana, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid. Vocales: Don Julio Molleda Fernández-Llamazares Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, Don Filiberto Rico Rico, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid. Vocales en representación del Centro: Don Eduardo Talavera de la Hija, Profesor del mismo. Don Dacio Antonio Delgado Falcón, Profesor del mismo.

Escuela Profesional Politécnica de Mondragón.—Presidente: Don Antonio Acebes Chamorro, Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander. Vocales: Don Jesús Endérix García, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander, Don José María Lasagabastos Ibarra, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao. Vocales en representación del Centro: Don Angel Alegria Perez, Ingeniero Industrial de Telecomunicación, Profesor del mismo. Don José Miguel Muncisidor Larrañaga, Ingeniero Industrial Mecánico, Profesor del mismo.

Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAD).—Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Vocales: Don Sebastián Archilla de la Hoz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Vocales en representación del Centro: Don Ramón Rodríguez Vigo, Profesor del mismo. Don José Fernández de Retana Aróstegui, Profesor del mismo.

Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Ingeniería Técnica Industrial).—Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático-Inspector y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Vocales: Don Sebastián Archilla de la Hoz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid. Vocales en representación del Centro: Don José Luis Campo Campo, Ingeniero Superior de Telecomunicación, Profesor de la misma. Don Antonio Sáez Fernández, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Profesor de la misma.

Universidad Laboral de Alcalá de Henares (Telecomunicación).—Presidente: Don José Jarque Gracia, Catedrático y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Vocales: Don Arturo Ruiz Martínez de Tejada, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Don Carlos Ocón García, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Vocales en representación del Centro: Don Rafael López López, Ingeniero Técnico Electricista, Profesor de la misma. Don Luis San Juan Heredia, Ingeniero Superior de Telecomunicación, Profesor de la misma.

Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación La Salle Bonanova.—Presidente: Don José Jarque Gracia, Catedrático y Director de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Vocales: Don Arturo Ruiz Martínez de Tejada, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Don Carlos Ocón García, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación. Vocales en representación del Centro: Don José Luis Tobalina Barriaga, Profesor del mismo. Don Joaquín Badenas Marín, Profesor del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1971 y acordada su publicación por Orden de 22 de diciembre de 1972. (Conclusión.)*

Cuentas de gestión correspondientes al año 1971 y balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 30 de septiembre de 1972 y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 10 de noviembre del mismo año y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social, de 21 de abril de 1968.

INGRESOS Y GASTOS DE LA SECCION DEL MUNICIPIO CENTRAL DE A.T. Y E.P.

<u>RECURSOS</u>	
<u>CUOTAS</u>	
Cuotas de empresas Para compensación de gastos .....	397.610.042
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
<u>Regímenes o Serv'os. gestionados por I.N.P.:</u>	
Regimen Especial Agrario. Recursos para - compensación de gastos .....	84.117.983
Fondo de Pensiones A.T. 1% Primas únicas - coste de rentas .....	38.653.931
Fondo de Garantía A.T. Beneficios retroacti- vos D. 29-1-59 .....	532.478
Regimen Gral. Beneficios retroactivos D.29- 1-59 .....	1.597.434
<u>Otras Entidades:</u>	
Recursos para compensación de gastos:	
Servicio M.M.L. ....	752.008.074
Miad. Laboral de Artistas .....	743.728
Mutua Patronal .....	1.925.787.931
Instituto Social de la Marina .....	44.022.326
R.E.N.F.E. ....	5.561.909
	2.728.124.468
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Intereses de valores .....	3.921.154
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Aportac <sup>o</sup> . para pensiones Silicóticos 1º gr <sup>o</sup> .....	84.000
Encargo de zona .....	292.049
Derechos por reconocimientos médicos .....	985.000
Varios .....	4.244
	1.365.293
<b>TOTAL RECURSOS ..... 3.255.922.783</b>	

<u>GASTOS</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
<u>Económicas:</u>	
Pensiones .....	1.492.604.469
Complementos por revalorizac <sup>o</sup> . pensiones .....	945.976.355
Compensac <sup>o</sup> . merca integridad física .....	132.000
Prestaciones gratificables .....	6.172.625
Indemnizac <sup>o</sup> . falta de trabajo adecuado .....	1.324.003
Indemnizac <sup>o</sup> . A. 70 Regl. 9-5-62 .....	732.184
Indemnizac <sup>o</sup> . a derechohabientes .....	23.479.593
Indemnizac <sup>o</sup> . Incapacidad permanente .....	27.171.996
Subsidios de defunción .....	4.126.231
Subsidio temporal viudedad .....	12.756
Subsidios espera y asistencia .....	99.558
Subsidios de invalidez provisional .....	211.549
	2.502.043.319
<u>Sanitarias:</u>	
Personal facultativo y aux. sanitario ..	49.090.618
Recuperación y rehabilitación .....	12.884.450
Clín. Establecimientos sanitarios .....	97.013.668
Farmacía .....	294.061
	159.282.797
<u>De otra naturaleza:</u>	
Orientación y asistencias profesionales .....	44.465
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
Obra Social de Grandes Inválidos:	
Aportación .....	100.000.000
Regimen General:	
Cuota patronal asiat <sup>o</sup> . sanitaria .....	57.376.070
Desempleo. Devolución asiat <sup>o</sup> . pens. silic.	62.151.957
	226.728.027
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detrac <sup>o</sup> . s/ recursos para compensac <sup>o</sup> . de gastos .....	105.283.162
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Autopsias .....	55.055
Preveno <sup>o</sup> . Acc. y enfermedades profesionales ..	4.927.352
Reconocimientos. Gastos diversos .....	10.349.736
CANCELACIÓN déficit ejercicio 1.969 .....	33.887.990
	48.590.093
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Con cargo a la cuenta de gestión:	
Reserva General .....	160.492.624
Por Superavit del ejercicio .....	53.468.296
	213.960.920
<b>TOTAL GASTOS ..... 3.255.922.783</b>	

## BALANCE GENERAL DEL FONDO COMPENSADOR DE A.T. Y E.P.

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Instituto Nacional de Previsión. Cuenta de Fondos .....	768.569.562
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Deudoras corrientes:	
Cupones pendientes cobro .....	927.108
Cupones pendientes cobro O.S.G.I. ....	118.032
Préstamos sin intereses O.S.G.I. ....	17.535.932
Deudoras por reconocimientos médicos ...	<u>154.520</u>
	18.735.592
<u>CUOTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Recursos para compensación de gastos .....	97.367.074
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Mobiliario e instrumental .....	45.467.489
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>	
Inmuebles:	
De Servicios Administrativos .....	16.823.544
De Servicios Sanitarios .....	<u>105.492.898</u>
	122.317.542
<u>APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</u>	
Aprovisionamientos de Centros Sanitarios .....	2.816.038
<u>INVERSIONES</u>	
De carácter mobiliario:	
Títulos-Valores .....	59.893.620
Títulos-Valores O.S.G.I. ....	<u>11.223.572</u>
	71.117.192
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio 1.970 .....	57.732.411
	<u>1.184.122.920</u>
SUMA DEL ACTIVO .....	1.184.122.920
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores en depósito .....	61.746.000
Valores en depósito O.S.G.I. ....	12.484.000
Alzaa cotización valores O.S.G.I. ....	1.284.581
Ajuste para fluctuación de valores .....	<u>6.594.931</u>
	82.109.512
TOTAL ACTIVO .....	1.266.232.432

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	
Capital de Fundación O.S.G.I. ....	21.113.264
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reserva General .....	601.019.134
Reserva O.S.G.I. ....	163.290.237
Fondo de Rehabilitación .....	<u>77.899.134</u>
	842.208.505
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
Prestaciones a pagar .....	205.477.787
Prestaciones a pagar O.S.G.I. ....	<u>16.387.579</u>
	221.865.366
<u>AMORTIZACIONES</u>	
Amortización de mobiliario e instrumental. ....	45.467.489
<u>SUPERAVIT</u>	
Del ejercicio .....	53.468.296
	<u>1.184.122.920</u>
SUMA DE PASIVO .....	1.184.122.920
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Fondos en depósito .....	61.746.000
Fondos en depósito O.S.G.I. ....	12.484.000
Bajas cotización de valores .....	6.594.931
Ajuste para fluctuación de valores O.S.G.I. ....	<u>1.284.581</u>
	82.109.512
TOTAL PASIVO .....	1.266.232.432



## RECURSOS Y GASTOS DE GESTIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECURSOS	
<u>CUOTAS</u>	
Primas Únicas e intereses de capitalización Patronos no asegurados .....	33.879.798
<u>SUBVENCIONES</u>	
Fondo Nacional de Protección al Trabajo: Para incremento de pensiones de invidentes .....	2.496.349
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
<u>Regímenes y Servs. gestionados por I.N.P.</u>	
Primas únicas e intereses de capitaliz <sup>o</sup> : Fondo de Garantía .....	132.251.216
Rég. Especial Agrario .....	157.624.465
Seguro Directo A.T. ....	4.579.615
	294.455.296
Intereses de anticipos Plan Instalaciones: Régimen General .....	803.492.325
	1.097.947.631
<u>Otras Entidades:</u>	
Primas Únicas e intereses de capitaliz <sup>o</sup> : Servicio Reaseguro A.T. ..	543.414.203
M.M.L.L. ....	903.198.257
Mutuas Patronales .....	1.787.960.449
Caja Prev <sup>o</sup> Trab. Portuar. .	6.520.815
R.E.N.F.R. ....	80.260.050
I.S.M. ....	107.859.351
	5.429.213.157
Intereses de préstamos I. Social Marina .	4.384.648
	3.433.598.005
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Intereses de títulos-valores .....	55.439.631
Intereses de préstamos sociales-financieros	27.310.205
Productos de fincas urbanas .....	79.636.811
Intereses de cuentas corrientes .....	3.631.307
	165.017.976
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Primas Únicas e intereses de capitalización: Compañías aseguradoras .....	2.041.307
Contratos especiales .....	13.390.600
	15.431.907
Varios .....	44.650
	15.476.557
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio .....	190.207.087
<b>TOTAL RECURSOS .....</b>	<b>4.868.618.397</b>

GASTOS	
<u>PRESTACIONES</u>	
<u>Económicas:</u>	
Pens <sup>o</sup> s .....	1.901.734.555
Entregas de capitales a beneficiarios .....	45.214.521
	1.946.949.076
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
<u>Regímenes y Servicios gestionados por I.N.P.</u>	
Régimen General-Cuotas asist. Sanit <sup>o</sup> ..	49.248.858
F.Compens. A.T. y E.P. Detracción 1% so bre primas únicas .....	38.653.931
F.Garantía-Detracción 0,5% sobre primas- Únicas .....	19.326.965
	107.229.754
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detracción a primas Únicas e intereses de capitalización ..	126.784.893
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>	
De fincas urbanas .....	32.784.804
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Varios .....	2.374.962
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
<u>Con cargo a las cuentas de gestión:</u>	
Reservas matemáticas y rentas provisionales .....	2.652.494.908
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>4.868.618.397</b>

BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES Y GARANTIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Parte que corresponde de la Tesorería Gral. del I.N.P. ....	2.159.208.909
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
<u>Deudoras corrientes:</u>	
Cupones y rentas ptes. cobro .....	14.716.212
Annualidades e intereses vencidos ptes cobro .....	10.799.743
Servicio de Reaseguro .....	<u>128.604.711</u>
	154.120.666
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>	
<u>Inmuebles:</u>	
De servicios administrativos .....	502.263.247
De servicios sanitarios .....	<u>76.268.061</u>
	578.531.308
<u>INVERSIONES</u>	
<u>De carácter inmobiliario:</u>	
Inmuebles .....	359.729.921
Solares .....	125.031.463
Construcciones .....	<u>8.528.023</u>
	293.289.407
<u>De carácter mobiliario:</u>	
Títulos valores .....	211.500
<u>De carácter social y financieros:</u>	
Préstamos sociales y financieros .....	843.342.032
Anticipos Plan de Instalaciones .....	<u>22.521.098.466</u>
	23.364.440.498
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio .....	120.202.087
	120.202.087
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>	<b>26.670.004.275</b>

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reserva Fondo de Pensiones de A.T. ....	28.191.684
Fondo de Garantía de A.T. ....	304.647.720
<u>Reservas técnicas:</u>	
Reservas matemáticas .....	26.135.497.551
Reserva para rentas provisionales .....	<u>3.621.987</u>
	26.139.121.518
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
Servicio de M.M.LL. ....	661.794
R.E.N.F.E. ....	<u>10.014.503</u>
	10.081.297
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
<u>De carácter técnico</u>	
Pensiones pendientes de pago .....	182.077.386
Indemnizac. tanto alzado art. 67 O.K 8-5-69 .....	<u>1.030.051</u>
	183.107.439
<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>	
<u>Acreedores corrientes</u>	
Caja de Pensiones de Cataluña .....	628.349
Préstamos.-Otras. de prestatarios .....	1.815.647
ptes. inmuebles ptes. de pago .....	<u>2.410.621</u>
	4.854.617
<b>TOTAL PASIVO .....</b>	<b>26.670.004.275</b>

RECURSOS Y GASTOS DE GUBERNO DEL SERVICIO SOCIAL DE ALISTAMIENTO A SUBSISTALES

<u>RECURSOS</u>	
<u>MANEJOS</u>	
<u>Aportaciones art. 2º, Dec. 2421/1968:</u>	
Regímenes gestionados por el S.S.P.:	
Regimen General de la Seguridad Social	1.503.923.499
Regímenes Especiales:	
Agrario .....	166.230.000
De estudiantes .....	1.799.234
De servicios domésticos .....	<u>5.807.095</u>
	1.677.759.823
Otras Entidades:	
Mutualismo Laboral .....	763.796.089
Instituto Social de la Marina .....	42.345.460
Cdad. del Trabajador Ferroviario ....	38.376.752
Mutuas Patronales A.T. ....	186.099.679
Cía Telefónica Nal. de España .....	<u>5.458.768</u>
	1.038.106.728
<u>RECUP.S. PATRIMONIALES</u>	
Intereses de cuentas corrientes .....	13.315.282
	2.731.161.838
<b>TOTAL RECURSOS</b> .....	<b>2.731.161.838</b>

<u>GASTOS</u>	
<u>PRESTACIONES</u>	
Económicas:	
Aportaciones mensuales .....	1.842.588.057
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Reconocimientos médicos-Honorarios .....	18.199.859
Reconocimientos médicos-Desplazamiento personal .....	<u>2.312.542</u>
	20.512.401
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
Por superavit:	
Fondo disponible-Superavit del ejercicio .....	866.081.380
	2.731.161.838
<b>TOTAL GASTOS</b> .....	<b>2.731.161.838</b>

BALANCE GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A SUBNORMALES

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Parte que corresponde a la Tesorería Gral del I.N.P. ....	2.453.615.278
<u>CUENTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Cuotas pendientes de cobros:	
Aportaciones artículo 8º. D. 2.421/1.968 .....	798.938.099
TOTAL ACTIVO .....	3.252.553.377

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Otros Fondos:	
Fondos disponibles .....	3.112.766.946
<u>ORIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter técnico:	
Prestaciones económicas mensuales .....	139.786.431
TOTAL PASIVO .....	3.252.553.377



RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A LOS ANCIANOS

